

t

Contracion. Lunes 28. de Agosto de 1758.

En la M. N. y U. L. Ciudad de Murcia y Cuarto
del despacho delor. Comend. entar Casas dela Corte
de ella; Lunes veinte y ocho de agosto de mil setenta
y siete, cincuenta y ocho d. Por su H. S. S. y
Murcia, celebraron Caso extraordn. a favor
d. Joseph dela Peña Muñoz Abogado delor. reales
Consejor, Alcalde mayor de esta dha Ciudad por d. M.
d. Juan Co Rocamora, d. Juan Co Fontes, d. Luis Mon-
chion, d. Pasqual de Aguado, d. Juan Ignacio
Wanaris, d. Joachim de Pan, d. Alexo Villanueva,
y d. Rafael de Liron Rendón.

Seyendo Joseph Planer, Joseph Montezano,
Bernardo Espíñol, Joseph García Toxo, Antonio Tuc-
xo, Antonio Donato, Juan Pando, Alvaro Pomí,
Antonio Carrillo, y Pasqual Espinosa Agudo.

Sié hauense mandado d. Pasqual de Aguado Rendón, dio cuenta
dado en pura. 18 d. Pasqual de Aguado Rendón, dio cuenta
levanten los tablas como apedimento delor. dueños de las quatro pre-
chos de los doce del Molino des. Juan se ha mandado en tres
Molinos de los puentes, se levantan los tablachos, y todos los canala-
cuentas obras. Dijo delor otros doce molinos q. estan raso el
Puente de Piedra, el uno llamado el de Coronas,

el otros el mero, o del Vatan por el tiempo que
fueron reservados, para construir un repaso q. a
necesita dho molino des. Juan de cuya provis.
resultan notorio y perjudicial a los interesados
en dhoz doce molinos se avuso, y a la Ciudad como
dueño de diez piedras que tiene en ello, por
razon de las quebras q. son inconveniente
sustituyendo dha providencia, de q. da cuenta a este
Ayuntamiento, para q. se resuelva lo q. fuer